	EXPLICACIÓN DEL DIAGRAMA DE FLUJO		
	Título: UE-01-03-Revisión Impacto Administrador CHIP		
Fecha: 14/07/2005	Clave: UE-01-03	Página: 1 de 3	

I. OBJETIVO

Establecer el procedimiento que indique los pasos a seguir por parte del Administrador del Sistema, para determinar la viabilidad y los recursos requeridos para la inclusión de una nueva categoría en el CHIP

II. ALCANCE

Este procedimiento comprende desde el recibo de la solicitud, hasta la comunicación de la determinación de la viabilidad en la inclusión o no de la categoría en el sistema CHIP al usuario solicitante.

III. USUARIOS

Los usuarios responsables de las actividades del proceso son:

Área	Cargo
GIT Apoyo Informático	Coordinador GIT

V. PRODUCTO O SERVICIO.

Determinación requerimientos técnicos e informáticos para inclusión de nueva categoría.

VI. EXPLICACIÓN:



1. RECIBE SOLICITUD POR PARTE DE USUARIO ESTRATÉGICO

El Coordinador del GIT Apoyo Informático recibe el formato 0106 "Revisión impacto creación nueva categoría" diligenciado por el usuario estratégico que se encuentra interesado en la creación de una nueva categoría de información en el CHIP.

2. REvisa INFORMACIÓN DILIGENCIADA EN EL FORMATO

El Coordinador del GIT Apoyo Informático revisa información que le servirá como soporte para la determinación de los requerimientos necesarios para la construcción, implementación y eventual sostenimiento de la categoría. Tal información es:

- Periodicidad
- Numero promedio de conceptos de la categoría
- Número de variables. (% de encabezados y fragmentaciones)
- Número de formularios

 	EXPLICACIÓN DEL DIAGRAMA DE FLUJO		
	Título: UE-01-03-Revisión Impacto Administrador CHIP		
	Fecha: 14/07/2005	Clave: UE-01-03	Página: 2 de 3

- Número promedio de ámbitos
- Número promedio de conceptos por ámbito
- Número y tipo de validaciones y/o cálculos que se realizarán con la información reportada:
 - Antes de ser enviada por las entidades (En la aplicación local)
 - Al ser recibida (En la aplicación central)
 - Dependencias con otras categorías existentes
- Frecuencia y tipo de modificaciones a la categoría en el tiempo.
- Número de entidades que reportarán la categoría (% de entidades que ya están en el sistema, vs % de entidades que no están en el sistema)
- Tiempo que permanecerán los datos en el sistema
- Número promedio de retransmisiones por periodo que se espera para una entidad
- Destino de la información recibida (ej: análisis realizados en el CHIP o exportación para la entidad solicitante)
- Reportes para las entidades o el público en general, que debe suministrar el CHIP
- ¿Requiere pasar a la bodega de datos? si la respuesta es si:
 - % de la información recibida que pasa
 - No. y ubicación de los usuarios
- Tipo de gestión que se realizará con la categoría (Requerimientos, capacitación, asistencia técnica)
- Número de términos y/o documentos que se adicionarán en el sistema
- Número de analistas que administrarán la categoría
- Número de analistas que harán gestión
- ¿Conoce y acepta la funcionalidad del CHIP?

3. ESTABLECE RECURSOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE LA CATEGORÍA



El Coordinador del GIT Apoyo Informático realiza el estudio pertinente y con base en la información suministrada establece las especificaciones técnicas y logísticas que se requerirían para la nueva categoría a incluir.

4. DETERMINA VIABILIDAD TÉCNICA EN CREACIÓN DE CATEGORÍA

Una vez establecidos los recursos, el Coordinador del GIT Apoyo Informático determina si la creación de la categoría es viable o no, de acuerdo a lo que se necesite para ello.

5. VIABILIDAD TÉCNICA?

Si NO es viable, va al procedimiento Creación de Condiciones de Viabilidad Técnica. Si SI lo es, prepara comunicación en la que se mencionen las especificaciones tanto técnicas como administrativas que la creación de la categoría supondría.

 	EXPLICACIÓN DEL DIAGRAMA DE FLUJO		
	Título: UE-01-03-Revisión Impacto Administrador CHIP		
Fecha: 14/07/2005	Clave: UE-01-03	Página: 3 de 3	

6. CREACIÓN DE CONDICIONES DE VIABILIDAD TÉCNICA

Procedimiento Predefinido

7. COMUNICA AL SOLICITANTE REQUERIMIENTOS NECESARIOS

El Coordinador del GIT Apoyo Informático en comunicación escrita le informa al solicitante el concepto favorable a la viabilidad en la inclusión de su categoría, y relaciona las especificaciones técnicas y logísticas requeridas para hacerlo.

8. ARCHIVA SOLICITUD

Archiva el formato de solicitud con la copia de la comunicación que de respuesta a la solicitud del usuario interesado.

Revisado por:	Aprobado por:	Versión:
		1.0